



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.099-2022**

**CUI 110016000017201904579
NI 348325**

**CLASE DE AUDIENCIA
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS**

**DELITO
HURTO CALIFICADO Y OTROS**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022), siendo la 09:10 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de libertad por vencimiento de términos, reprogramada por este Despacho Judicial el 4 de mayo de 2022, en atención a que la peticionaria defensora Henneysen Helena Hernández Cardona, informó en la sala virtual que retiraba la solicitud; se conectaron la peticionaria y la delegada fiscal Dra. Claudia Yaneth Molina Pardo.

De igual manera remitió por escrito la solicitud de retirar la audiencia de libertad por vencimiento de términos:



ABOGADA HELENA HERNANDEZ CARDONA
LEGAL STRATEGY H.C.

Señores
**JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL FUNCION CONTROL GARANTIAS DE
BOGOTA D.C.**
E. S. D.

Ref.: Rad No. 11001600001720190457900 NI. 348325
CONDENADO: YEREMY VANEGAS BELLO
DELITO: HURTO CALIFICADO
ASUNTO: SOLICITUD.

HENNYSEN HELENA HERNANDEZ CARDONA, mayor de edad con domicilio en esta ciudad Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No 1.013.635.783 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional No 278.859 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del señor **YEREMY VANEGAS BELLO**, acudo respetuosamente a su despacho con el fin de solicitar el retiro de la Audiencia por Vencimiento de Términos, ya que por lealtad procesal se evidencia que no hay viabilidad del mismo y en aras de no desgastar el sistema judicial.

Atentamente,

HENNYSEN HELENA HERNANDEZ CARDONA
C.C. No. 1.013.635.783 De Bogotá.
T.P. No. 278.859 Del C.S. De La j.
Carrera 7 #17 – 51 oficina 704 Edificio Séptima
Cel. 311 4 410 039
hennysen4@gmail.com



Es así que, no se adelantó la diligencia y se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque como se señaló, la peticionaria retiró la solicitud de audiencia, previo a que se iniciara la misma.

Cordialmente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.